



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 DIC 2017

Expte. N° 23.361/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1635-2017 de fecha 14 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promueve al Lic. Francisco Javier DURÁN, D.N.I. N° 31.436.649, para desempeñarse como SUPERVISOR TÉCNICO DE SISTEMAS, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Profesional de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0403-2017.

QUE a fs. 261 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que el Lic. DURÁN tomó real posesión de funciones el día 18 de diciembre de 2017.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Lic. DURÁN en la Categoría 7 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del 18 de diciembre de 2017, quien se encontraba afectado a la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de Rectorado por Resolución R-N° 1113-15.

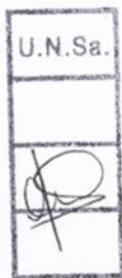
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Lic. Francisco Javier DURÁN, D.N.I. N° 31.436.649, tomó real posesión de funciones en el cargo de SUPERVISOR TÉCNICO DE SISTEMAS, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Profesional dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 18 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Lic. Francisco Javier DURÁN en el cargo de Categoría 7 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 18 de diciembre de 2017.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1647-2017